

## VALORACIÓN PEDAGÓGICA

Es el primer paso para la construcción del Plan individual de Ajustes Razonables – PIAR-, es la realización de un proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivaciones y características particulares. Se evalúan sus habilidades desde distintos componentes académicos, como la atención y percepción; lectura, escritura y comprensión; razonamiento lógico matemático y habilidades sociales.

Para realizar este proceso, el docente puede apoyarse en la observación sistemática de sus estudiantes, en los instrumentos con los que cuente su institución educativa para caracterizar a todos los estudiantes, o los recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para los grados y niveles educativos en el Documento de Orientaciones; que aplica para la educación preescolar, básica primaria y media, cuando se identifican niñas y niños con alertas en sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con el fin de determinar la necesidad del PIAR.

Esta valoración la lidera el docente de aula, pero de contar con ello, es fundamental la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en la institución educativa y puedan aportar a este proceso.

A partir de esta identificación y las características del estudiante contempladas en la valoración pedagógica, resumidas en el punto 1 del instrumento, se definen los ajustes razonables que requiere el estudiante.





Bibliografía: <http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/instrucciones-PIAR.pd>